



RESOLUCION N° 0827-024

Aguaray (S), 26 ABR 2024

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la Empresa MUÑOZ MAQUINARIAS Y SERVICIOS que brindó la asistencia de suministro de Servicio Completo para la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Empresa MUÑOZ MAQUINARIAS Y SERVICIOS C.U.I.T N° 30-71221560-3, la cual Realizo el Servicio de Repuestos Varios para las maquinas Moto guadañas, para los distintos trabajos que realiza la Dirección de Obras Publicas y competen a la Municipalidad de Aguaray, mediante Factura N° 005-00023499.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la el pago de servicio realizados a máquinas Motoguadañas para las actividades que se encuentran en Ejecución del Municipio de Aguaray.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

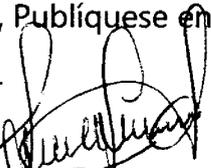
Art. N°1.- AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 86.970,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa MUÑOZ MAQUINARIAS Y SERVICIOS C.U.I.T N° 30-71221560-3, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N°5.- De forma.-
Vep.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal




Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
ACARIBO DEL